

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
DE GIRARDOT

Girardot, veinticuatro (24) de enero de dos mil diecinueve (2019)

A.S.: 029/2019  
REFERENCIA: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE  
RADICACIÓN: 25307-33-33-002-2018-00180-00  
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA)  
DEMANDADOS: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FUSAGASUGÁ (COOTRANSFUSA) Y LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS VINCULADOS AL SERVICIO INTERMUNICIPAL CON CUENTA CORRIENTE EN COOTRANSFUSA (APROVEINCO)

Se advierte petición efectuada por el apoderado de la parte demandada COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FUSAGASUGÁ (COOTRANSFUSA), en la cual solicita fijar nueva fecha para la realización de la audiencia inicial, que está programada para el día 25 de enero del año en curso, al indicar que debido a problemas de salud por parte del señor John Jairo Sarmiento Ortegón, quien actúa como representante legal de la demandada, no puede asistir a la diligencia.

En consecuencia, el Despacho encuentra procedente reprogramar la audiencia, atendiendo a lo dispuesto en el inciso segundo - numeral 3 del artículo 372 del C.G.P. y fija como nueva fecha para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem para el día **VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)** a partir de las **TRES DE LA TARDE (03:00 p.m.)**, en la oficina 502 del Palacio de Justicia Fanny González Franco, ubicada en la Carrera 23 No. 21-48.

NOTIFÍQUESE

JUAN FELIPE CASTAÑO RODRÍGUEZ

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL  
DE GIRARDOT

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto anterior, se notifica a las partes por anotación en  
estado de Fecha: **25 DE FEB 2019**, a las

9:00 AM.  
JAIME ALFONSO AGUILAR CASTRO  
SECRETARIO

